

Se convoca a cubrir los cargos de un abogado titular del Tribunal de Cuentas Municipal y un Juez de Faltas, ambos se concursan, tienen como requisito la inscripción, un coloquio posterior y finalmente un examen-. El órgano de evaluación será el Colegio de Abogados de la 3ra Jurisdicción.

La Municipalidad de Mercedes convoca a cubrir un cargo de abogado titular del Tribunal De Cuentas Municipal (RESOLUCION Nº 145/11) y un (1) Juez de Faltas (CARTA ORGANICA MUNICIPAL art. 84 – Ordenanza 745/07). La Inscripción está abierta en la en el Palacio Municipal, por mesa de entrada y salida. Por más informes hay que visitar la página web oficial www.mercedescorrientes.gov.ar., llamar al telef. 03773-420200 o bien dirigirse al Área Legal del Municipio de Mercedes –Sarmiento 650 de esta ciudad–de lunes a viernes de 7 a 13,00hs. El plazo de inscripción es el 26 de octubre de 2011 – hasta la hora 10,00.

Los Evaluadores pertenecen al Colegio de Abogados de la 3ra. Circunscripción Judicial, el Departamento Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante de la ciudad de Mercedes.-
Los Órganos de selección serán el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante Municipal de Mercedes (Art. 101º inc. 1) (C.O.M.).-